

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “Vincula tu nómina y viaja con BBVA”**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”**, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “**Vincula tu nómina y viaja con BBVA**”, de conformidad con el siguiente reglamento.

**PRIMERO - OBJETIVO:** Este documento regula la Campaña “**Vincula tu nómina y viaja con BBVA**”, en virtud de la cual los clientes que contraten su cuenta de nómina por primera vez, a través de cualquier canal móvil de BBVA durante la vigencia de esta campaña, recibirán 6.000 puntos BBVA que podrán ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA, o a través de las demás modalidades de redención de puntos dispuestas en el Reglamento del programa de Beneficios.

**SEGUNDO – VIGENCIA:** La contratación de la cuenta de nómina deberá realizarse entre el primero (01) de mayo del 2022 al (31) de diciembre del 2022.

### **TERCERO – CONDICIONES DE ESTA CAMPAÑA:**

1. Es necesario que la cuenta de nómina sea nueva y que el alta se realice por canal digital, puede ser BBVA Móvil o BBVA Net.
2. Aplica únicamente para clientes que tengan un abono desde \$300.000 al mes.
3. La cuenta debe recibir su primer abono de nómina desde \$300.000 dentro de los 60 días siguientes a la fecha de alta de la cuenta. Pasado este tiempo ya no aplicará el beneficio.
4. Aplica únicamente para cuentas de las bancas Empresas, C&B y Gobierno (excepto FFMM).
5. Para la Banca Pyme solo aplica si así lo dispone la empresa pagadora, según lo dispuesto en los TyC de la campaña “Plan pagadores Pyme”
6. La entrega del beneficio de 6.000 Puntos BBVA se podrá realizar hasta el último día del mes siguiente al primer abono de nómina del cliente.
7. En caso de presentarse inconvenientes en el proceso de alta de la cuenta por el canal digital, el cliente podrá realizar la apertura de la misma en oficina previa validación del error presentado en la plataforma digital.
8. El beneficio de esta promoción es intransferible y no se puede cambiar por dinero u otros bienes o servicios.
9. Los Puntos BBVA corresponden a aquellos concedidos en virtud del programa de fidelidad “Beneficios BBVA” y sujetos a las condiciones de redención establecidas en el reglamento de dicho programa, el cual puede ser consultado en <https://www.bbva.com.co/personas/productos/tarjetas/beneficios.html#terminos-y-condiciones>
10. No aplica para empleados del Banco BBVA, ni para el colectivo de Fuerzas Militares.

**CUARTO – BENEFICIO:** Los clientes beneficiarios recibirán 6.000 puntos BBVA, que podrán ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA o a través de las demás modalidades de redención dispuestas en el Reglamento del programa de Beneficios. En caso de ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA, podrán canjearse por cualquiera de los servicios ofrecidos en esta, incluyendo tiquetes aéreos. ***El valor de los productos y/o servicios que se ofrecen en la plataforma de viajes BBVA podrá variar dependiendo de la temporada, demanda, el destino, la cantidad de puntos requerido, la antelación para obtener el tiquete y otros factores de mercado que afecten el valor de los tiquetes.***

**QUINTO – RESPONSABILIDAD DE BBVA COLOMBIA S.A.:** El Banco se exime de responsabilidad frente al conocimiento de las condiciones de la Campaña por parte de los participantes, teniendo en cuenta que se usan los medios adecuados para la comunicación de las mismas. Los presentes Términos y Condiciones serán de aplicación hasta la entrega total de los beneficios aquí previstos.

El BANCO no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos por los aliados comerciales de Despegar, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción y comercialización. En el mismo sentido, BBVA Colombia no tiene responsabilidad sobre los servicios de intermediación turística ofrecidos por Despegar, ni por su calidad, idoneidad, seguridad o garantía.